



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

**3524**

*Padrón Agua 1º Trimestre de 2017*

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 4º trimestre del 2016, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 25 de Abril de 2017 al 26 de Junio de 2017, ambos incluidos.

Fornalutx a 6 de Abril de 2017

**El Alcalde,**  
Antonio Aguiló Amengual

